



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 312-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 21 de Mayo de 2024

NÚM. 59

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José de Jesús Arteaga Suárez, frente a Martha Dolores Barrera Zarate..... 1

AD-PERPETUAM

María de Jesús Sánchez Lucas..... 2
Jesús Torres Zamora..... 2
Elisa Fuentes Barriga..... 3
Sara González Cortés..... 3
J. Jesús Santillán Rangel..... 3

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Rocío Tapia Ramírez, albacea definitiva de la S.I. a bienes de César Eduardo Rojas Rocha, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán.. 4
J.S.T. Compareció Edmunda Martínez Cazarez albacea a bienes de Juan Alonso Patiño, ante la fe del Lic. Jorge Mendoza Álvarez, Notario Público No. 12 de Morelia, Michoacán..... 4

AVISO FISCAL

Juan Manuel Téllez Ceja..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN APOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 923/2014, promovido por

JOSÉ DE JESÚS ARTÉAGASUÁREZ, frente a José Antonio González Flores, por sí y en cuanto apoderado legal de MARTHADOLORES BARRERAZARATE; asimismo, a esta última en cuanto deudora y mutuaria, se ordenó sacar a remate la finca urbana con casa habitación ubicada en calle David Franco Rodríguez número 310, en la población de Pajacuarán, Michoacán, en la cantidad de \$2'402,880.00 (Dos millones cuatrocientos dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate la cantidad indicada y como postura legal la que cubra las dos terceras parte (sic) de dicho valor.

El remate en su PRIMERAALMONEDA tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 5 cinco de junio del año en curso, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces, de siete en siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en los Estrados del Juzgado Civil y/o Mixto de Primera Instancia de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 25 veinticinco de abril de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40103491534-14-05-24 59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ LUCAS, por propio derecho, promoviendo a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 170/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "sin nombre y/o "Terreno en Zirimondiro" y/o "Encino" y/o "Encino Grande", ubicado en compresnsiones (sic) de la Ranchería de Zirimondiro, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 74.21 metros, colindando con callejón sin nombre.

Al Sur. 48.25 metros, colindando con Carlos Martín Sánchez.

Al Oriente. 75.51 metros, colindando con callejón sin nombre.

Al Poniente. 42.00 metros, colindando con José Sánchez Vázquez.

Con una extensión superficial 00-36-00.00 has.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 17 diecisiete de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Elizabeth Berber Arroyo.

40103482770-03-05-24 59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

En Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.

Oficio: 112

Expediente: 1214/2023

Uruapan, Michoacán, a 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1214/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpétuam, promovidas por JESÚS TORRES ZAMORA, el gestionante realiza la presente tramitación para ser considerado de simple poseedor a dueño, del predio rústico denominado "El Mesita", ubicado en las compresiones de la tenencia de Pareo, del Municipio de Tancítaro, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial, con superficie de 01-34-07.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 180.22 metros, con Abel Zamora Sepúlveda e Israel Aguirre Mora.

Al Sur. mide 157.20 metros, con Rubén Cervantes Aguirre.

Al Oriente. 225.34 metros, con Ignacia Aguirre Mora y por otra parte camino.

Al Poniente. 64.35 metros, con Rafael Báez Torres.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados Juzgados.

El Secretario de Acuerdos.- Erik Eduardo Monge Cazares.

40003482722-03-05-24

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ELISA FUENTES BARRIGA, por conducto de su apoderado jurídico promueve bajo el número 220/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Pablo Rico Díaz esquina con la calle Celerino Fuentes Barriga sin número en el rancho de Sanambo, municipio de Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 26.45 veintiséis metros, con cuarenta y cinco centímetros y colinda con Celerino Fuentes Barriga.

Al Sur. 19.50 diecinueve metros, con cincuenta centímetros y colinda con calle sin nombre.

Al Oriente. 17.20 diecisiete metros, con veinte centímetros y colinda con Pablo Rico Díaz.

Al Poniente. 16.70 dieciséis metros, con setenta centímetros y colinda con calle sin nombre.

Con una superficie total de 380.20 trescientos ochenta metros, con veinte centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 22 veintidós de abril del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40153477346-09-05-24

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1395/2023, sobre Diligencias de Información Ad-perpetuam, que promueve SARA GONZÁLEZ CORTES, respecto de los predios urbanos ubicados en San Nicolás de Obispo, en la tenencia de San Nicolás de Obispo, Municipio de Morelia, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste. 26.30 metros con Eustacio Mora García con domicilio conocido en la tenencia de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán.

Al Noroeste. 8.50 metros con Mónico Rosas Anias, con domicilio conocido en la Tenencia de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán,

Al Noreste. 10.00 metros con Mónico Rosas Anias, con domicilio conocido en la tenencia de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán.

Al Sureste. 34.50 metros, con Antonio Martínez Sopeña con domicilio conocido en la tenencia de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán.

Al Suroeste. 10.50 metros, con calle Morelia, perteneciente a la Jefatura de Tenencia de San Nicolás de Obispo con domicilio en San Nicolás de Obispo, código postal 58340.

Con una superficie de 352.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003492099-14-05-24

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 4 cuatro de marzo de este año, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 153/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve J. JESÚS SANTILLÁN RANGEL, respecto del predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles de 16 dieciséis de Septiembre y Geranio sin número, del poblado de San Antonio

Corrales, del Municipio de Charo, Michoacán, con extensión superficial de 200.00 m², mide y linda:

Al Norte. 20.00 metros, linda con Gregorio García Ramírez.
Al Sur. 20.00 metros, con calle Geranio que es la de su ubicación.
Al Oriente. 10.00 metros, con de Septiembre.
Al Poniente. 10:00 metros, brecha.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

44150356452-14-05-24 59

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número seis mil seiscientos cincuenta y tres, volumen noventa, de fecha dos del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, la señora ROCIO TAPIA RAMIREZ, en su carácter de albacea definitiva inicio el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CESAR EDUARDO ROJAS ROCHA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán a 02 de mayo de 2024.

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40153479211-13-05-24 59

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Mendoza Álvarez.- Notario Público No. 15.- Morelia, Michoacán.

Hago constar que en esta Notaría a mi cargo, el 9 de mayo de 2024, compareció EDMUNDA MARTINEZ CAZAREZ, Albacea Testamentaria a bienes de JUAN ALONSO PATIÑO, según expediente 1152/2022 del Juzgado Séptimo Civil, de este Distrito Judicial, y elaboró inventario y avalúo.

El Notario Público No. 15.

Lic. Jorge Mendoza Alvarez.- Notario Público No. 15. (Firmado).

40103491932-14-05-24 59

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. JUAN MANUEL TELLEZ CEJA, presenta ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra-venta que le hizo el C. Luz Gallegos Lopez, predio ubicado en la comunidad de Pretoria, Mich., municipio de Coeneo, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. de sureste a noroeste la primera de 4.91 mts., hace ángulo al suroeste, la segunda 2.91 mts., continua al noroeste, la tercera 18.80 mts., colindando antes con Jesus Salinas Ceja y Serafin Salinas Ceja y ahora con el suscripto (sic) Juan Manuel Tellez Ceja.

Al Sur. de sureste a noroeste 19.88 mts., con calle Francisco I. Madero.

Al Oriente. de noreste a suroeste se miden dos líneas quebradas, la primera de 8.75 mts., la segunda 22.85 mts., colindando antes con Vidal Ruiz Ruiz y ahora con Jose Miguel Ceja Juarez.

Al Poniente. de noreste a suroeste se miden dos líneas quebradas, la primera de 10.00 mts., la segunda 6.20 mts., colindando con Jesus Salinas Ceja y ahora con Felix Medrano Ceja.

Según avalúo de fecha 28 de junio de 2023, tiene una superficie de 557.04 m² y se le asignó un valor catastral de \$348,652.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Coeneo, Michoacán, a 11 de julio de 2023.

Atentamente.- C. Aneer Emilan Garcia Espinos.- Receptor de Rentas.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Coeneo, Michoacán, a 11 de julio de 2023.

C. Uriel Aviles Nieves.- Secretario del Ayuntamiento de Coeneo, Mich.

40003492320-14-05-24

59

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL